



# BOLETIN OFICIAL



**Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora**  
**Secretaría de Gobierno**  
Dirección General de Documentación y Archivo

**CONTENIDO**

**AVISOS**

**Indice en la página número 26**

**TOMO CLX IV**  
**HERMOSILLO, SONORA**

**NUMERO 40**  
**LUNES 15 DE NOVIEMBRE DE 1999**

## JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

## EDICTO:

C. ISRAEL DAVILA PAZ Y PATRICIA SANCHEZ ORTIZ DE DAVILA JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 1048/99, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO LEONARDO SOTO CECEÑA, APODERADO GENERAL DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, CONTRA ISRAEL DAVILA PAZ Y PATRICIA SANCHEZ ORTIZ DE DAVILA, SE ORDENO EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LOS AUTOS DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE Y VEINTISIETE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, SE LE RECLAMA A LOS DEMANDADOS POR ESTE CONDUCTO, EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$166,985.88 (CIENTO SESETA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 88/100 M.N.), Y LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), I), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, ASI MISMO SE LES EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA U OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN QUE HACER VALER, ADEMÁS DE SEÑALAR SI ACEPTAN EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA MATERIAL DEL LITIGIO DENTRO DEL TERMINO CORRESPONDIENTE; Y DE IGUAL FORMA, NOMBRAR PERITO VALUADOR PARA QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DE LA FINCA HIPOTECADA. APERCIBIÉNDOSELES QUE EN CASO DE NO HACERLO DENTRO DE DICHO TERMINO, SE LES TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y ESTE JUZGADO LO NOMBRARA EN SU REBELDIA, DE ESTA MANERA SE LES EMPLAZA PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SE SEÑALEN DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELES QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LES SURTIRAN EFECTOS CONFORME A DERECHO, QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, OCTUBRE 28 DE 1999.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS: C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.- A1795 39 40 41

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

## EDICTO:

C. AURELIANO ESQUER HERNANDEZ. JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 1406/99, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO LEONARDO SOTO CECEÑA, APODERADO GENERAL DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA

MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, CONTRA AURELIANO ESQUER HERNANDEZ, SE ORDENO EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LOS AUTOS DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE Y VEINTISIETE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, SE LE RECLAMA A LOS DEMANDADOS POR ESTE CONDUCTO, EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$151,299.93 (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 93/100 M.N.), Y LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), I), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, ASI MISMO SE LES EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA U OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN QUE HACER VALER, ADEMÁS DE SEÑALAR SI ACEPTAN EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA MATERIA DEL LITIGIO DENTRO DEL TERMINO CORRESPONDIENTE; Y DE IGUAL FORMA, NOMBRAR PERITO VALUADOR PARA QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DE LA FINCA HIPOTECADA. APERCIBIÉNDOSELES QUE EN CASO DE NO HACERLO DENTRO DE DICHO TERMINO, SE LES TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y ESTE JUZGADO LO NOMBRARA EN SU REBELDIA, DE ESTA MANERA SE LES EMPLAZA PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SE SEÑALEN DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELES QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LES SURTIRAN EFECTOS CONFORME A DERECHO, QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, OCTUBRE 28 DE 1999.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS: C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.- A1796 39 40 41

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

## EDICTO:

C. MARIO DURAN LOPEZ. JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 1046/99, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO LEONARDO SOTO CECEÑA, APODERADO GENERAL DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, CONTRA MARIO DURAN LOPEZ SE ORDENO EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LOS AUTOS DE FECHA, CATORCE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE Y VEINTISIETE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, SE LE RECLAMA A LOS DEMANDADOS POR ESTE CONDUCTO, EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$151,275.92 (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 92/100

Nº 40

M.N.), Y LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), I), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, ASI MISMO SE LES EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA U OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN QUE HACER VALER, ADEMAS DE SEÑALAR SI ACEPTAN EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA MATERIA DEL LITIGIO DENTRO DEL TERMINO CORRESPONDIENTE; Y DE IGUAL FORMA, NOMBRAR PERITO VALUADOR PARA QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DE LA FINCA HIPOTECADA. APERCIBIÉNDOSELES QUE EN CASO DE NO HACERLO DENTRO DE DICHO TERMINO, SE LES TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y ESTE JUZGADO LO NOMBRARA EN SU REBELDIA, DE ESTA MANERA SE LES EMPLAZA PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SE SEÑALEN DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELES QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LES SURTIRAN EFECTOS CONFORME A DERECHO, QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, OCTUBRE 28 DE 1999.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.- A1797 39 40 41

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:

C. SILVIA CARO CASTRO, JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 1428/99, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO LEONARDO SOTO CECENA, APODERADO GENERAL DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, CONTRA SILVIA CARO CASTRO SE ORDENO EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LOS AUTOS DE FECHA, DIECISEIS DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE Y VEINTISIETE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, SE LE RECLAMA A LOS DEMANDADOS POR ESTE CONDUCTO, EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$132,955.05 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 05/100 M.N.), Y LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), I), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, ASI MISMO SE LES EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA U OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN QUE HACER VALER, ADEMAS DE SEÑALAR SI ACEPTAN EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA MATERIA DEL LITIGIO DENTRO DEL TERMINO CORRESPONDIENTE; Y DE IGUAL FORMA,

NOMBRAR PERITO VALUADOR PARA QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DE LA FINCA HIPOTECADA. APERCIBIÉNDOSELES QUE EN CASO DE NO HACERLO DENTRO DE DICHO TERMINO, SE LES TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y ESTE JUZGADO LO NOMBRARA EN SU REBELDIA, DE ESTA MANERA SE LES EMPLAZA PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SE SEÑALEN DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELES QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LES SURTIRAN EFECTOS CONFORME A DERECHO, QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, OCTUBRE 28 DE 1999.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.- A1798 39 40 41

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:

C. REFUGIO COBIAN MUNGUUIA Y TERESA APODACA ROSAS DE COBIAN, JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 1212/99, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO LEONARDO SOTO CECENA, APODERADO GENERAL DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, CONTRA REFUGIO COBIAN MUNGUUIA Y TERESA APODACA ROSAS DE COBIAN, SE ORDENO EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LOS AUTOS DE FECHA, TRECE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE Y VEINTISIETE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, SE LE RECLAMA A LOS DEMANDADOS POR ESTE CONDUCTO, EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$159,006.15 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SEIS PESOS 15/100 M.N.), Y LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), I), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, ASI MISMO SE LES EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA U OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN QUE HACER VALER, ADEMAS DE SEÑALAR SI ACEPTAN EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA MATERIA DEL LITIGIO DENTRO DEL TERMINO CORRESPONDIENTE; Y DE IGUAL FORMA, NOMBRAR PERITO VALUADOR PARA QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DE LA FINCA HIPOTECADA. APERCIBIÉNDOSELES QUE EN CASO DE NO HACERLO DENTRO DE DICHO TERMINO, SE LES TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y ESTE JUZGADO LO NOMBRARA EN SU REBELDIA, DE ESTA MANERA SE LES EMPLAZA PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SE SEÑALEN DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELES QUE DE

NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LES SURTIRAN EFECTOS CONFORME A DERECHO, QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, OCTUBRE 28 DE 1999.- C SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-  
A1799 39 40 41

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:

C. BENIGNO GONZALEZ MANRIQUE Y REFUGIO OCHOA RAMOS DE GONZALES. JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 1482/99, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO LEONARDO SOTO CECENA, APODERADO GENERAL DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, CONTRA BENIGNO GONZALEZ MANRIQUE Y REFUGIO OCHOA RAMOS DE GONZALEZ, SE ORDENO EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LOS AUTOS DE FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE Y DIECIOCHO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, SE LE RECLAMA A LOS DEMANDADOS POR ESTE CONDUCTO, EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$166,873.80 (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 80/100 M.N.), Y LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), I), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, ASI MISMO SE LES EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA U OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN QUE HACER VALER, ADEMAS DE SEÑALAR SI ACEPTAN EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA MATERIA DEL LITIGIO DENTRO DEL TERMINO CORRESPONDIENTE; Y DE IGUAL FORMA, NOMBRAR PERITO VALUADOR PARA QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DE LA FINCA HIPOTECADA. APERCIBIÉNDOSELES QUE EN CASO DE NO HACERLO DENTRO DE DICHO TERMINO, SE LES TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y ESTE JUZGADO LO NOMBRARA EN SU REBELDIA, DE ESTA MANERA SE LES EMPLAZA PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SE SEÑALEN DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELES QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LES SURTIRAN EFECTOS CONFORME A DERECHO, QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, OCTUBRE 19 DE 1999. C SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA UNA FIRME ILEGIBLE.-  
A1804 39 40 41

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:

C. GREGORIO MONTOYA GONZALEZ. JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 1558/99, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO LEONARDO SOTO CECENA, APODERADO GENERAL DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, CONTRA GREGORIO MONTOYA GONZALEZ, SE ORDENO EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LOS AUTOS DE FECHA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE Y DIECIOCHO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, SE LE RECLAMA A LOS DEMANDADOS POR ESTE CONDUCTO, EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$168,295.74 (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 74/100 M.N.), Y LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), I), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, ASI MISMO SE LES EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA U OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN QUE HACER VALER, ADEMAS DE SEÑALAR SI ACEPTAN EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA MATERIA DEL LITIGIO DENTRO DEL TERMINO CORRESPONDIENTE; Y DE IGUAL FORMA, NOMBRAR PERITO VALUADOR PARA QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DE LA FINCA HIPOTECADA. APERCIBIÉNDOSELES QUE EN CASO DE NO HACERLO DENTRO DE DICHO TERMINO, SE LES TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y ESTE JUZGADO LO NOMBRARA EN SU REBELDIA, DE ESTA MANERA SE LES EMPLAZA PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SE SEÑALEN DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELES QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LES SURTIRAN EFECTOS CONFORME A DERECHO, QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, OCTUBRE 19 DE 1999.- C SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.-  
A1803 39 40 41

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:

C. ALBERTO ROJO VELEZ. JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 1702/98, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO LEONARDO SOTO CECENA, APODERADO GENERAL DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, CONTRA ALBERTO ROJO VELEZ, SE ORDENO EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN

Nº 40

CUMPLIMIENTO A LOS AUTOS DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO Y DIECIOCHO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, SE LE RECLAMA A LOS DEMANDADOS POR ESTE CONDUCTO, EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$154,068.07 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y OCHO PESOS 07/100 M.N.), Y LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), I), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, ASI MISMO SE LES EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PRODUZCAN CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA U OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN QUE HACER VALER, ADEMAS DE SEÑALAR SI ACEPTAN EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA MATERIA DEL LITIGIO DENTRO DEL TERMINO CORRESPONDIENTE; Y DE IGUAL FORMA, NOMBRAR PERITO VALUADOR PARA QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DE LA FINCA HIPOTECADA. APERCIBIÉNDOSELES QUE EN CASO DE NO HACERLO DENTRO DE DICHO TERMINO, SE LES TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y ESTE JUZGADO LO NOMBRARA EN SU REBELDIA, DE ESTA MANERA SE LES EMPLAZA PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SE SEÑALEN DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELES QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LES SURTIRAN EFECTOS CONFORME A DERECHO, QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- CIUDAD OBRÉGON, SONORA, OCTUBRE 19 DE 1999.- C SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.- A1802 39 40 41

-----  
**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1250/98, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN EN CONTRA DE MARIA GRACIELA NAVARRO ROMAN, SE ORDENA EMPAZAR POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIODICO EL IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD POR TRES VECES CONSECUTIVAS Y ADEMAS MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIÉNDOSELE SABER QUE SE LE CONCEDE UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE PRODUZCA CONTENTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASI MISMO, PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO

HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL; SE LE HARAN EN LOS TERMINOS DE LEY MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, ASI MISMO, SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA DADA EN GARANTIA EN EL PRESENTE JUICIO, APERCIBIDO QUE DE NO HACER MANIFESTACION ALGUNA DENTRO DEL PLAZO EXPRESADO, EL ACTOR PODRA PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA DADA EN GARANTIA EN EL PRESENTE JUICIO Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD, ASI MISMO SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO DE TREINTA DIAS DESIGNE PERITO VALUADOR DE SU PARTE, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI PERDERA SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA. POR OTRO LADO, SE LE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO ESTAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE SE IMPONGA DE LAS MISMAS, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 171, FRACCION VI DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- C SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LICENCIADA IRMA VALENTIVA OZUNA VALENZUELA.- RUBRICA.- A1800 39 40 41

-----  
**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1196/97, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN EN CONTRA DE SANDRA CRISTINA GALVEZ VASQUEZ Y ALEJO ALFONSO LOPEZ LEON, SE ORDENA EMPAZAR POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIODICO EL IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD POR TRES VECES CONSECUTIVAS Y ADEMAS MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIÉNDOSELE SABER QUE SE LE CONCEDE UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE PRODUZCA CONTENTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASI MISMO, PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL; SE LE HARAN EN LOS TERMINOS DE LEY MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, ASI MISMO, SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE

DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA DADA EN GARANTIA EN EL PRESENTE JUICIO, APERCIBIDO QUE DE NO HACER MANIFESTACION ALGUNA DENTRO DEL PLAZO EXPRESADO, EL ACTOR PODRA PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA DADA EN GARANTIA EN EL PRESENTE JUICIO Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD, ASI, MISMO SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO DE TREINTA DIAS DESIGNE PERITO VALUADOR DE SU PARTE, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI PERDERA SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA. POR OTRO LADO, SE LE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO ESTAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE SE IMPONGA DE LAS MISMAS, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 171, FRACCION VI DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LICENCIADA IRMA VALENTIVA OZUNA VALENZUELA.- RUBRICA.- A1801 39 40 41

-----  
**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA**

**EDICTO:**

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1160/97, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN EN CONTRA DE RODOLFO ARTURO TINAJERO CONTRERAS Y LILIANA BERTILA VARGAS SOTO, SE ORDENA EMPAZAR POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIODICO EL INDEPENDIENTE DE ESTA CIUDAD POR TRES VECES CONSECUTIVAS Y ADEMAS MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIÉNDOSELE SABER QUE SE LE CONCEDE UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE PRODUZCA CONTENTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Y OPGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASI MISMO, PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL; SE LE HARAN EN LOS TERMINOS DE LEY MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, ASI MISMO, SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA DADA EN GARANTIA EN EL PRESENTE JUICIO, APERCIBIDO QUE DE NO HACER MANIFESTACION ALGUNA DENTRO DEL PLAZO EXPRESADO, EL ACTOR PODRA PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA DADA EN GARANTIA EN EL PRESENTE JUICIO Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD, POR OTRO LADO, SE LE

HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO ESTAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE SE IMPONGA DE LAS MISMAS, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 171, FRACCION VI DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LICENCIADA IRMA VALENTIVA OZUNA VALENZUELA.- RUBRICA.- A1835 39 40 41

-----  
**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

**EDICTO:**

C. JESUS ALFONSO LEON LOPEZ. PRESENTE. DENTRO DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 1286/98, PROMOVIDO LICENCIADO HECTOR MANUEL ROBINSON VASQUEZ APODERADO GENERAL NACIONAL FINANCIERO, S.N.C. CONTRA JESUS ALFONSO LEON LOPEZ, SE ORDENO EMPLAZARLO POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE LOS AUTOS DE FECHA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO Y PRIMERO DE JULIO AÑO EN CURSO, SE LE EMPLAZA PARA QUE EN UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, ADEMAS SE LE HACE SABER Y SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO MENCIONADO DESIGNE UN PERITO DE SU PARTE PARA QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DE LOS BIENES HIPOTECADOS CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ESTE JUZGADO DESIGNARA UNO EN SU REBELDIA Y ASI TAMBIEN PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA EN SU CASO EL CARGO DE DEPOSITARIO DE LA FINCA HIPOTECADA YA QUE FUE DESIGNADO COMO TAL EN EL AUTO DE CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS BASE DE LA ACCION, CEDULA HIPOTECARIA, PODER, CEDULA DE NOTIFICACION DE AUTOS DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO Y PRIMERO DE JULIO AÑO EN CURSO.- CIUDAD OBREGON, SONORA. OCTUBRE 14 DE 1999.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LICENCIADO IVAN GUEREÑA GONZALEZ.- RUBRICA.- A1825 39 40 41

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA**

**EDICTO:**

CONVOCATORIA A REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE 121/96, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL

N° 40

DE MEXICO, S.A., CONTRA LUIS MANUEL PAEZ LIZARRAGA y BLANCA IRENE FIGUEROA ACOSTA DE PAEZ. C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON NUMERO 21 (VEINTIUNO) MANZANA IV (CUARTA) CUARTEL MISIONEROS ESTA CIUDAD y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA, CON SUPERFICIE EL LOTE DE 140.00 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.00 METROS CON AVENIDA NAVOJOA; AL SUR, EN 7.00 METROS CON LOTE 8; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 22; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 20. AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO Y SEÑALO TRECE HORAS DIA TREINTA DE NOVIEMBRE PRESENTE AÑO TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO BASE CANTIDAD DE: \$109,830.00 (CIENTO NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.) Y SERA POSTURA LEGAL AQUELLA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA SUMA. HERMOSILLO, SONORA, A 22 DE OCTUBRE DE 1999. LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.- A1700 37 40

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:

SE ORDENA EMPLAZAMIENTO AL SEÑOR RICARDO ROMERO FELIX; DENTRO DEL JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 1234/98, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. EN CONTRA DE USTED, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA EN SU CONTRA, Oponiendo DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE ESTIME APLICABLES Y PROCEDENTES AL CASO. ASI MISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES, AUN LAS PERSONALES, LE SURTIRAN EFECTO EN LAS FORMAS PREVISTAS POR LA LEY, ASIMISMO SE LE REQUIERE PARA QUE EN DICHO TERMINO MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA DEPOSITARIA DE LA FINCA, APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO SE ENTREGARA LA TENENCIA MATERIAL DE LA MISMA AL DEPOSITARIO QUE DESIGNE LA PARTE ACTORA, Y PARA QUE SEÑALE PERITO VALUADOR DE SU PARTE PARA QUE INTERVENGA EN AVALUO DE LA FINCA HIPOTECADA, LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA.- HERMOSILLO, SONORA, A MARZO 16 DE 1999.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ERNESTO LOPEZ HOYOS.- RUBRICA.- A1792 38 39 40

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:

JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 592/97, PROMOVIDO POR LICENCIADO JAVIER ARTEE VALENZUELA, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO OBRERO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, EN CONTRA DE LA SEÑORA BLANCA ESTELA FIERROS NORIEGA. SE SEÑALARON LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL, PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UN LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 34 Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA, MARCADA CON EL NUMERO 1036 DE LA AVENIDA DE LOS MAYOS DE LA MANZANA V, DEL FRACCIONAMIENTO CONQUISTADORES, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 126.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 7.00 METROS CON AVENIDA DE LOS MAYOS; AL SUR, 7.00 METROS CON LOTE 5; AL ESTE, 18.00 METROS CON LOTE 35; y AL OESTE, 18.00 METROS CON LOTE 33. MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA (ICRESON) BAJO PARTIDA NUMERO 192,957 VOLUMEN 338 DE LA SECCION PRIMERA DE FECHA 24 DE MAYO DE 1993. SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: \$113,000.00 (CIENTO TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL QUE CUBRAR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMENEZ.- RUBRICA.- A1738 38 40

-----  
**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE DE PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1029/95, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER MEXICANO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, EN CONTRA DE LEONARDO REYES CHAVEZ y MARIA ELDA JIMENEZ ISLAS. EL JUEZ SEGUNDO CIVIL SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 1999 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESE H. JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION OESTE A DE LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 1 DE LA MANZANA XX UBICADA EN CALLE DR. AGUILAR NUMERO 168 ENTRE LAS CALLES SAHUARIPA Y JUAN JOSE CABRAL, COLONIA PRADOS DEL CENTENARIO DE ESTA CIUDAD Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA, CON UNA SUPERFICIE DE 273.00 METROS CUADRADOS, SEGUN INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NUMERO 204,523 LIBRO 348 SECCION I, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 14.90 METROS CON CALLE DR. AGUILAR; AL SUR, EN 2.13 METROS CON LOTE

NUMERO 14 DE LA MANZANA XX; AL ESTE, EN 30.00 METROS FRACCION B DEL MISMO LOTE; Y AL OESTE, EN 33.45 METROS CON ARROYO SAN BENITO. SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE: \$713,900.00 PESOS, SIENDO LA POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO VALOR, CONVOCÁNDOSE A POSTORES MEDIANTE PUBLICACION DE EDICTOS QUE SE HAGAN EN EL BOLETIN OFICIAL Y EL PERIODICO EL INDEPENDIENTE POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 11 DE 1999.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL FLORES SOTO.- RUBRICA.- A1783 38 40

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 1002/98, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO JAVIER ARTEE VALENZUELA, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO OBRERO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE EN CONTRA DE LOS SEÑORES XOCHITL NUÑEZ MORENO DE TOSTADO y JOSE FRANCISCO TOSTADO COSIO. EL C. JUEZ DE LOS AUTOS MANDO REQUERIRLOS POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y A LA POSTRE ORDENO EMPLAZARLOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PRODUZCAN CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE CONSIDEREN FAVORABLES A SUS INTERESES; ASIMISMO PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI DENTRO DE DICHO TERMINO, LAS POSTERIORES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LES SURTIRAN EFECTOS CONFORME A DERECHO; ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DEL INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDOS QUE DE NO HACER MANIFESTACION DENTRO DEL PLAZO EXPRESADO EL ACTOR PODRA PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD, Y PARA QUE DESIGNE PERITO DE SU PARTE QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DEL BIEN HIPOTECADO, HACIÉNDOSELES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA Y ANEXOS SE ENCUENTRAN A DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE DICHO JUZGADO.- LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMENEZ.- RUBRICA.- A1735 38 39 40

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1660/93, PROMOVIDO HELADIO BERNARDINO

GONZALEZ CONTRA MANUEL ZAZUETA GASTELUM E ISABEL GASTELUM DE ZAZUETA. ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION SOBRE EL MISMO EDIFICADO, LOCALIZADOS EN LOTE 09 MANZANA 29 FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE, DE CIUDAD OBREGON, SONORA, SUPERFICIE 220.00 METROS CUADRADOS, COLINDANDO: NORTE, EN 10.00 METROS CALLE MELCHOR OCAMPO; SUR, EN 10.00 METROS CON LOTE 10; ESTE, EN 22.00 METROS CON LOTE 11; OESTE, EN 22.00 METROS CON LOTE 07, TODOS DE LA MISMA MANZANA. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS DE: CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL. CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE ONCE HORAS TREINTA NOVIEMBRE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, LOCAL ESTE JUZGADO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 9 DE 1999.- C. SECRETARIO SEGUNDO.- LIC. VERONICA JIMENEZ ECHAVE.- RUBRICA.- A1737 38 39 40

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN EXPEDIENTE NUMERO 161/97, JUICIO HIPOTECARIO BANCO INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, CONTRA TOMAS GUADALUPE AMAYA DAVILA y MARIA ELENA QUINTERO ORTIZ DE AMAYA, ORDENO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO Y CASA HABITACION EN EL CONSTRUIDA MARCADO CON EL NUMERO 7 y 8 MANZANA 61-A CUARTEL IX DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 250.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON LOTE 6; AL SUR, EN 10.00 METROS CON CALLE CAMPECHE; AL ESTE, EN 25.00 METROS CON LOTES 15 y 16; AL OESTE, EN 25.00 METROS CON RESTO DE LA FRACCION.- AVALUO: \$366,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)- AL EFECTO, SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL TREINTA DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.(SIC) POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 27 DE 1999.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.- A1733 38 40

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN EXPEDIENTE NUMERO 1661/98 JUICIO HIPOTECARIO, BANCO INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT CONTRA RAFAEL IGNACIO ORTIZ SUAREZ, ORDENO REMATE EN



Nº 40

PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION NUMERO 2 MANZANA XX CON SUPERFICIE DE 110.736 METROS CUADRADOS, DEL FRACCIONAMIENTO MISION DEL REAL, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 14.44 METROS CON LOTE 1; AL SUR, EN 14.48 METROS CON LOTE 3; AL ESTE, EN 7.66 METROS CON CALLE ESCOBEDO; AL OESTE, EN 7.66 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR.- AVALUO: \$353,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.).- AL EFECTO, SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL TREINTA DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 23 DE 1999.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.- A1734 38 40

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DE LO CIVIL  
 CABORCA, SONORA**

EDICTO:

JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 140/99, PROMOVIDO POR BANCO INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, EN CONTRA DE DELIA DEL CARMEN DE LA FUENTE BERNAL; SE CONVOCA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES A LAS 10.00 HORAS DEL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 1999, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, UBICADO EN LA MANZANA SIN NUMERO DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 21.00 METROS CON SOLARES I y II; AL SUR, EN 21.00 METROS CON RESTO DEL TERRENO; AL ESTE, EN 5.00 METROS CON PRODENCIO CELAYA; Y AL OESTE, EN 5.00 METROS CON CALLE ESQUER, INSCRITO EN EL INSTITUTO REGISTRAL DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO 30,893 SECCION PRIMERA, VOLUMEN 57, DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 1992. AVALUO TOTAL: \$72,000.00 (SETENTA Y DOS MIL PESOS Y 00/100 M.N.). PRECIO BASE DE REMATE, EL ANTERIORMENTE ANOTADO, POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL ANTERIOR PRECIO.- H. CABORCA, SONORA, OCTUBRE 15 DE 1999.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. JOEL AVILES OTAÑEZ.- RUBRICA.- A1849 40 42

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO A: MARGARITA GOMEZ GARCIA DE LOPEZ, EN SU CARÁCTER DE DEMANDADO, DENTRO DEL JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 1822/98, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DE USTED, SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, EN EL ENTENDIDO

DE QUE SERAN TRES PUBLICACIONES CONSECUTIVAS, PARA QUE PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE CONSIDERE FAVORABLES A SU INTERES, ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI DENTRO DE DICHO TERMINO LAS POSTERIORES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS CONFORME A DERECHO; ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO MANIFIESTE SI ACEPTA O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DEL INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE DE NO HACER MANIFESTACION ALGUNA DENTRO DEL PLAZO EXPRESADO, EL ACTOR PODRA PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD; TAMBIEN SE LE REQUIERE PARA QUE EN EL MISMO TERMINO DESIGNE PERITO DE SU PARTE QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DEL BIEN HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, SE LE TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO CON POSTERIORIDAD, Y EL JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA, HACIÉNDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA Y ANEXOS SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 22 DE 1999.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMENEZ.- RUBRICA.- A1852 40 41 42

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO A: MARIO SANCHEZ LUNA y MARIA MABI VAZQUEZ LOPEZ DE SANCHEZ, EN SU CARÁCTER DE DEMANDADO, DENTRO DEL JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 1823/98, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DE USTED, SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, EN EL ENTENDIDO DE QUE SERAN TRES PUBLICACIONES CONSECUTIVAS, PARA QUE PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE CONSIDERE FAVORABLES A SU INTERES, ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI DENTRO DE DICHO TERMINO LAS POSTERIORES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS CONFORME A DERECHO; ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO MANIFIESTE SI ACEPTA O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DEL INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE DE NO HACER MANIFESTACION ALGUNA DENTRO DEL PLAZO EXPRESADO, EL ACTOR PODRA PEDIR QUE SE LE

ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD, TAMBIEN SE LE REQUIERE PARA QUE EN EL MISMO TERMINO DESIGNE PERITO DE SU PARTE QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DEL BIEN HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, SE LE TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO CON POSTERIORIDAD, Y EL JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA. HACIÉNDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA Y ANEXOS SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 22 DE 1999.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.- A1853 40 41 42

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAMIENTO A: FEDERICO PANDURO CARBALLO y ADA DELIA SUAREZ ALMADA DE PANDURO, EN SU CARÁCTER DE DEMANDADO, DENTRO DEL JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 1328/98, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DE USTED, SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, EN EL ENTENDIDO DE QUE SERAN TRES PUBLICACIONES CONSECUTIVAS, PARA QUE PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE CONSIDERE FAVORABLES A SU INTERES, ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI DENTRO DE DICHO TERMINO LAS POSTERIORES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS CONFORME A DERECHO; ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO MANIFIESTE SI ACEPTA O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DEL INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE DE NO HACER MANIFESTACION ALGUNA DENTRO DEL PLAZO EXPRESADO, EL ACTOR PODRA PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD, HACIÉNDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA Y ANEXOS SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 22 DE 1999.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. IRMA VALENTINA OZUNA VALENZUELA.- RUBRICA.- A1854 40 41 42

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAMIENTO A: JAVIER DE JESUS CARVAJAL DOSAMANTE, EN SU CARÁCTER DE DEMANDADO, DENTRO DEL JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE

NUMERO 1183/98, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DE USTED, SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, EN EL ENTENDIDO DE QUE SERAN TRES PUBLICACIONES CONSECUTIVAS, PARA QUE PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE CONSIDERE FAVORABLES A SU INTERES, ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI DENTRO DE DICHO TERMINO LAS POSTERIORES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS CONFORME A DERECHO; ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO MANIFIESTE SI ACEPTA O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DEL INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE DE NO HACER MANIFESTACION ALGUNA DENTRO DEL PLAZO EXPRESADO, EL ACTOR PODRA PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD, TAMBIEN SE LE REQUIERE PARA QUE EN EL MISMO TERMINO DESIGNE PERITO DE SU PARTE QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DEL BIEN HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, SE LE TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO CON POSTERIORIDAD, Y EL JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA. HACIÉNDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA Y ANEXOS SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 04 DE 1999.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL FLORES SOTO.- RUBRICA.- A1855 40 41 42

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAMIENTO A: IRMA RUTH MEDINA VELDERRAIN DE GRUNSTEIN, EN SU CARÁCTER DE DEMANDADO, DENTRO DEL JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 1657/97, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DE USTED, SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, EN EL ENTENDIDO DE QUE SERAN TRES PUBLICACIONES CONSECUTIVAS, PARA QUE PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE CONSIDERE FAVORABLES A SU INTERES, ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI DENTRO DE DICHO TERMINO LAS POSTERIORES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS CONFORME A DERECHO; ASIMISMO, SE LE

REQUIERE PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO MANIFIESTE SI ACEPTA O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DEL INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE DE NO HACER MANIFESTACION ALGUNA DENTRO DEL PLAZO EXPRESADO, EL ACTOR PODRA PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD, TAMBIEN SE LE REQUIERE PARA QUE EN EL MISMO TERMINO DESIGNE PERITO DE SU PARTE QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DEL BIEN HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE

DE NO HACERLO ASI, SE LE TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO CON POSTERIORIDAD, Y EL JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA. HACIÉNDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA Y ANEXOS SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 11 DE 1999.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.- A1856 40 41 42

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EN EL EXPEDIENTE 1571/98, JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA LIC. R. ISaura Quintero Molina, APODERADA GENERAL DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE LOS SEÑORES HECTOR RENE QUIJADA TRUJILLO Y LETICIA AGUILERA GARCIA DE QUIJADA, POR AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DE 1999, SE ORDENO EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS PARA HACERLES SABER EL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO; SE ORDENA EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS ANTES MENCIONADO Y MEDIANTE EL PRESENTE SE LE REQUIERE PARA QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION HAGA PAGO EN FAVOR DE LA ACTORA DE A).- EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$65,005.00 (SESENTA Y CINCO MIL CINCO PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE SALDO INSOLUTO POR CAPITAL Y QUE SE COMPONE DEL CRÉDITO OTORGADO MEDIANTE EL CONTRATO DE " MUTUO CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA ", CELEBRADO EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 10,782, VOLUMEN 346, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 64, LIC. CARLOS SERRANO PATTERSON, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD CON FECHA 20 DE JULIO DE 1987, BAJO NÚMERO 68532 DE LA SECCIÓN I, VOLUMEN 181 Y CON FECHA 24 DE JULIO DE 1987, BAJO NÚMERO 93484, DE LA SECCIÓN SEGUNDA, VOLUMEN 168 Y POR EL RECONOCIMIENTO QUE LOS PROPIOS DEMANDADOS HACEN DE ADEUDAR ESTA CANTIDAD A MI REPRESENTADA EN EL CONVENIO MODIFICATORIO QUE CELEBRARON BAJO ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 18330, VOLUMEN 724, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 64, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, LIC. CARLOS SERRANO PATTERSON, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD CON FECHA 20 DE ABRIL DE 1995, BAJO NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 162478 DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO 2, VOLUMEN 77. B).- LA CANTIDAD DE \$113,239.32 (CIENTO TRECE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 32/100 M.N.), CORRESPONDIENTE AL IMPORTE DE COMISIÓN PRE-PAGO, POR VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL PLAZO PARA EL PAGO DEL CRÉDITO OTORGADO, A LA TASA DEL 174.20% ANUAL CONFORME A LAS PREVISIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO Y QUE MAS ADELANTE SE PRECISAN. C).- LA CANTIDAD DE \$24,071.38 (VEINTICUATRO MIL SETENTA Y UN PESOS 38/100 M.N.), POR LAS EROGACIONES MENSUALES PENDIENTES DE PAGO CUYO VENCIMIENTO SE INICIO EL 22 DE DICIEMBRE DE 1995, Y QUE FUERON CALCULADAS HASTA EL 20 MARZO DE 1998. D).- LA CANTIDAD DE \$ 2,955.50 (DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N.), POR CONCEPTO DE GASTOS DE COBRANZA. E).- LA CANTIDAD DE \$15,049.56 (QUINCE MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS 56/100 M.N.), POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS CALCULADOS ENTRE EL 22 DE DICIEMBRE DE 1995 Y EL 20 DE MARZO DE 1998. F).- A LAS CANTIDADES ANTERIORES, QUE SUMAN \$220,320.76 (DOSCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 76/100 M.N.), DEBERÁN DE AGREGARSELES LOS INTERESES MORATORIOS QUE SE SIGAN CAUSANDO A PARTIR DEL 21 DE MARZO DE 1998, HASTA QUE LA PARTE DEMANDADA PAGUE LA TOTALIDAD DE LAS PRESTACIONES QUE AQUÍ SE VIENEN RECLAMANDO, CONFORME A LA TASA CONVENIDA EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN Y QUE MAS ADELANTE SE PRECISA. G).- EL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS QUE CON MOTIVO DEL PRESENTE JUICIO SE ORIGINEN; Y SI NO HACE PAGO PARA QUE EN EL MISMO TERMINO OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE LE FAVOREZCAN O BIEN HACER

EL PAGO DE LO RECLAMADO E IGUAL TERMINO PARA QUE NOMBRE PERITO VALUADOR APERCIBIDO DE QUE NO HACERLO ASI, ESTE H. JUZGADO NOMBRARA UNO EN REBELDIA ASIMISMO SE LE PREVIENE EN EL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE DENO HACERLO ASI, AUN DE CARÁCTER PERSONAL LES SURTIRAN EFECTOS CONFORME A DERECHO, E IGUAL TERMINO PARA ACEPTE Y PROTESTE EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DEL BIEN INMUEBLE DADO EN GARANTIA APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO ASI SE NOMBRARA UNO EN REBELDIA QUEDANDO A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO MISMAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDO CON ESTE H. JUZGADO

CIUDAD OBREGON, SONORA, 2 DE SEPTIEMBRE DE 1999.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA GABRIELA CAREAGA MACIAS.- RUBRICA.-  
A1749 38 39 40

.....  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EN EL EXPEDIENTE 64/99, JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA LIC. R. ISaura Quintero Molina, APODERADA GENERAL DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DEL SEÑOR GUSTAVO MONDRAGON FRAGOSO, POR AUTO DE FECHA TRES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, SE ORDENO EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS PARA HACERLES SABER EL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE; SE ORDENA EMPLAZAR AL DEMANDADO ANTES MENCIONADO Y MEDIANTE EL PRESENTE SE LE REQUIERE PARA QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION HAGA PAGO EN FAVOR DE LA ACTORA DE a).- El pago de la cantidad de \$207,888.49 (DOSCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 49/100 M.N.), POR CONCEPTO DE SALDO INSOLUTO POR CAPITAL DEL CRÉDITO OTORGADO MEDIANTE EL CONTRATO DE " APERTURA DE CREDITO CON GARANTIA", CELEBRADO EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 13738 VOLUMEN 492, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 64, LIC. CARLOS SERRANO PATTERSON, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, DICHA CANTIDAD SE CONFORMA CON LAS SIGUIENTES CANTIDADES, LA CANTIDAD DE \$56,000.00 (CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE MONTO DEL CRÉDITO INICIAL, MAS LA CANTIDAD DE \$ 151,888.49 (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 49/100 M.N.), POR CONCEPTO DE CAPITAL DISPUESTO POR REFINANCIAMIENTO. b).- LA CANTIDAD DE \$91,003.36 (NOVENTA Y UN MIL TRES PESOS 36/100 M.N.), POR CONCEPTO DE LAS EROGACIONES MENSUALES PENDIENTES DE PAGO CUYO VENCIMIENTO SE INICIO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1994, Y QUE FUERON CALCULADAS HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1998. c).- LA CANTIDAD DE \$116,233.00 (CIENTO DIECISEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS CALCULADOS ENTRE EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1994 Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1998. d).- A LAS CANTIDADES ANTERIORES, QUE SUMAN \$415,124.85 (CUATROCIENTOS QUINCE MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS 85/100 M.N.), DEBERÁN DE AGREGARSELES LOS INTERESES MORATORIOS QUE SE SIGAN CAUSANDO A PARTIR DEL 1 DE OCTUBRE DE 1998, HASTA QUE LA PARTE DEMANDADA PAGUE LA TOTALIDAD DE LAS PRESTACIONES QUE AQUÍ SE VIENEN RECLAMANDO, CONFORME A LA TASA CONVENIDA EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN Y QUE MAS ADELANTE SE PRECISA. e).- EL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS QUE CON MOTIVO DEL PRESENTE JUICIO SE ORIGINEN. Y SI NO HACE PAGO PARA QUE EN EL MISMO TERMINO OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE LE FAVOREZCAN O BIEN HACER EL PAGO DE LO RECLAMADO E IGUAL TERMINO PARA QUE NOMBRE PERITO VALUADOR APERCIBIDO DE QUE NO HACERLO ASI, ESTE H.

JUZGADO NOMBRARA UNO EN REBELDIA ASIMISMO SE LE PREVIENE EN EL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE DENO HACERLO ASI, AUN DE CARÁCTER PERSONAL LES SURTIRAN EFECTOS CONFORME A DERECHO, E IGUAL TERMINO PARA ACEPTE Y PROTESTE EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DEL BIEN INMUEBLE DADO EN GARANTIA APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO ASI SE NOMBRARA UNO EN REBELDIA QUEDANDO A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO MISMAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDO DE ESTE H. JUZGADO.

CIUDAD OBREGON, SONORA, 27 DE AGOSTO DE 1999.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.-  
A1750 38 39 40

-----  
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EN EL EXPEDIENTE 63/99, JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA LIC. R. ISaura Quintero Molina, APODERADA GENERAL DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DEL SEÑOR RAFAEL DOMINGUEZ LIZARRAGA, POR AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, SE ORDENO EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS PARA HACERLES SABER EL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE; SE ORDENA EMPLAZAR AL DEMANDADO ANTES MENCIONADO Y MEDIANTE EL PRESENTE SE LE REQUIERE PARA QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION HAGA PAGO EN FAVOR DE LA ACTORA DE A).- EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$91,591.16 (NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 16/100 M.N.), POR CONCEPTO DE SALDO INSOLUTO POR CAPITAL DEL CRÉDITO OTORGADO MEDIANTE EL CONTRATO DE " APERTURA DE CREDITO CON GARANTIA", CELEBRADO EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 15,197 VOLUMEN 551, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 64, LIC. CARLOS SERRANO PATTERSON, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, DICHA CANTIDAD SE CONFORMA CON LAS SIGUIENTES CANTIDADES, LA CANTIDAD DE \$36,795.65 (TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 65/100 M.N.), POR CONCEPTO DE MONTO DEL CRÉDITO INICIAL, MAS LA CANTIDAD DE \$ 54,795.51 (CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 51/100 M.N.), POR CONCEPTO DE CAPITAL DISPUESTO POR REFINANCIAMIENTO. B).- LA CANTIDAD DE \$34,753.66 (TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 66/100 M.N.), POR CONCEPTO DE LAS EROGACIONES MENSUALES PENDIENTES DE PAGO CUYO VENCIMIENTO SE INICIO EL 30 DE JULIO DE 1993, Y QUE FUERON CALCULADAS HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1998. C).- LA CANTIDAD DE \$56,856.62 (CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 62/100 M.N.), POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS CALCULADOS ENTRE EL 30 DE JULIO DE 1993 Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1998. D).- A LAS CANTIDADES ANTERIORES, QUE SUMAN \$183,201.44 (CIENTO OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS UN PESOS 44/100 M.N.), DEBERÁN DE AGREGARSELES LOS INTERESES MORATORIOS QUE SE SIGAN CAUSANDO A PARTIR DEL 1 DE OCTUBRE DE 1998, HASTA QUE LA PARTE DEMANDADA PAGUE LA TOTALIDAD DE LAS PRESTACIONES QUE AQUÍ SE VIENEN RECLAMANDO, CONFORME A LA TASA CONVENIDA EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN Y QUE MAS ADELANTE SE PRECISA. E).- EL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS QUE CON MOTIVO DEL PRESENTE JUICIO SE ORIGINEN; Y SI NO HACE PAGO PARA QUE EN EL MISMO TERMINO OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE LE FAVOREZCAN O BIEN HACER EL PAGO DE LO RECLAMADO E IGUAL TERMINO PARA QUE NOMBRE PERITO VALUADOR APERCIBIDO DE QUE NO HACERLO ASI, ESTE H. JUZGADO NOMBRARA UNO EN REBELDIA ASIMISMO SE LE PREVIENE EN EL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE DENO HACERLO ASI, AUN DE

CARÁCTER PERSONAL LES SURTIRAN EFECTOS CONFORME A DERECHO, E IGUAL TERMINO PARA ACEPTO Y PROTESTE EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DEL BIEN INMUEBLE DADO EN GARANTIA APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO ASI SE NOMBRARA UNO EN REBELDIA QUEDANDO A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO MISMAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDO DE ESTE H. JUZGADO.

CIUDAD OBREGON, SONORA, 26 DE AGOSTO DE 1999.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA GABRIELA CAREAGA MACIAS.- RUBRICA.-  
A1751 38 39 40

.....  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EN EL EXPEDIENTE 71/99, JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA LIC. R. ISaura QUINTERO MOLINA, APODERADA GENERAL DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE LOS SEÑORES JAVIER GARCIA LOPEZ Y PATRICIA GARCIA LOPEZ DE GARCIA, POR AUTO DE FECHA DOCE DE JULIO DE 1999, SE ORDENO EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS PARA HACERLES SABER EL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE; SE ORDENA EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS ANTES MENCIONADO Y MEDIANTE EL PRESENTE SE LE REQUIERE PARA QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION HAGA PAGO EN FAVOR DE LA ACTORA DE A).- EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$64,000.00 (SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE SALDO INSOLUTO POR CAPITAL DEL CRÉDITO OTORGADO MEDIANTE EL CONTRATO DE " APERTURA DE CREDITO CON GARANTIA HIPOTECARIA PARA ADQUISICION", CELEBRADO EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 6,247 VOLUMEN 139, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 83, LIC. ROBERTO RAMIREZ CASTILLO, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD.B).- LA CANTIDAD DE \$156,894.85 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 85/100 M.N.), CORRESPONDIENTE AL IMPORTE DE COMISIÓN PRE-PAGO, POR VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL PLAZO PARA EL PAGO DEL CRÉDITO OTORGADO, A LA TASA DEL 245.15% ANUAL CONFORME A LAS PREVISIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO Y QUE MAS ADELANTE SE PRECISAN. C).- LA CANTIDAD DE \$66,142.09 (SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 09/100 M.N.), POR LAS EROGACIONES MENSUALES PENDIENTES DE PAGO CUYO VENCIMIENTO SE INICIO EL 1 DE AGOSTO DE 1995, Y QUE FUERON CALCULADAS HASTA EL 01 DE OCTUBRE DE 1998. D).- LA CANTIDAD DE \$64,522.24 (SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS 24/100 M.N.), POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS CALCULADOS ENTRE EL 1 DE AGOSTO DE 1995 Y EL 01 DE OCTUBRE DE 1998. E).- A LAS CANTIDADES ANTERIORES, QUE SUMAN \$351,559.18 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 18/100 M.N.), DEBERÁN DE AGREGARSE LOS INTERESES MORATORIOS QUE SE SIGAN CAUSANDO A PARTIR DEL 2 DE OCTUBRE DE 1998, HASTA QUE LA PARTE DEMANDADA PAGUE LA TOTALIDAD DE LAS PRESTACIONES QUE AQUÍ SE VIENEN RECLAMANDO, CONFORME A LA TASA CONVENIDA EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN Y QUE MAS ADELANTE SE PRECISA. F).- EL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS QUE CON MOTIVO DEL PRESENTE JUICIO SE ORIGINEN; Y SI NO HACE PAGO PARA QUE EN EL MISMO TERMINO OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE LE FAVOREZCAN O BIEN HACER EL PAGO DE LO RECLAMADO E IGUAL TERMINO PARA QUE NOMBRE PERITO VALUADOR APERCIBIDO DE QUE NO HACERLO ASI, ESTE H. JUZGADO NOMBRARA UNO EN REBELDIA ASIMISMO SE LE PREVIENE EN EL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE DENO HACERLO ASI, AUN DE CARÁCTER PERSONAL LES SURTIRAN EFECTOS CONFORME A DERECHO,

E IGUAL TERMINO PARA ACEPTE Y PROTESTE EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DEL BIEN INMUEBLE DADO EN GARANTIA APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO ASI SE NOMBRARA UNO EN REBELDIA QUEDANDO A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO MISMAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDO DE ESTE H. JUZGADO.

CIUDAD OBREGON, SONORA, 27 DE AGOSTO DE 1999.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA GABRIELA CAREAGA MACIAS.- RUBRICA.-  
A1752 38 39 40

.....  
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EN EL EXPEDIENTE 65/99, JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA LIC. R. ISaura Quintero Molina, APODERADA GENERAL DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE LOS SEÑORES JOSE SANTIAGO JIMENEZ CORDERO Y ANA MIRIAM VALENZUELA GASTELUM DE JIMENEZ, POR AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE AGOSTO DE 1999, SE ORDENO EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS PARA HACERLES SABER EL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE; SE ORDENA EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS ANTES MENCIONADO Y MEDIANTE EL PRESENTE SE LE REQUIERE PARA QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION HAGA PAGO EN FAVOR DE LA ACTORA DE A).- EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$78,989.72 (SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 72/100 M.N.), POR CONCEPTO DE SALDO INSOLUTO POR CAPITAL DEL CRÉDITO OTORGADO MEDIANTE EL CONTRATO DE " APERTURA DE CREDITO CON GARANTIA", CELEBRADO EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 14,723 VOLUMEN 537, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 64, LIC. CARLOS SERRANO PATTERSON, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD. B).- LA CANTIDAD DE \$35,200.00 (TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE MONTO DEL CRÉDITO INICIAL. C).- LA CANTIDAD DE \$ 43,789.72 (CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 72/100 M.N.), POR CONCEPTO DE CAPITAL DISPUESTO POR REFINANCIAMIENTO. C).- LA CANTIDAD DE \$46,507.36 (CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SIETE PESOS 36/100 M.N.), POR CONCEPTO DE LAS EROGACIONES MENSUALES PENDIENTES DE PAGO CUYO VENCIMIENTO SE INICIO EL 30 DE OCTUBRE DE 1991, Y QUE FUERON CALCULADAS HASTA EL 28 DE AGOSTO DE 1998. D).- LA CANTIDAD DE \$34,456.18 (TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 18/100 M.N.), POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS CALCULADOS ENTRE EL 30 DE OCTUBRE DE 1991 Y EL 28 DE AGOSTO DE 1998. E).- A LAS CANTIDADES ANTERIORES, QUE SUMAN \$159,953.26 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 26/100 M.N.), DEBERÁN DE AGREGARSELES LOS INTERESES MORATORIOS QUE SE SIGAN CAUSANDO A PARTIR DEL 29 DE AGOSTO DE 1998, HASTA QUE LA PARTE DEMANDADA PAGUE LA TOTALIDAD DE LAS PRESTACIONES QUE AQUÍ SE VIENEN RECLAMANDO, CONFORME A LA TASA CONVENIDA EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN Y QUE MAS ADELANTE SE PRECISA. F).- EL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS QUE CON MOTIVO DEL PRESENTE JUICIO SE ORIGINEN; Y SI NO HACE PAGO PARA QUE EN EL MISMO TERMINO OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE LE FAVOREZCAN O BIEN HACER EL PAGO DE LO RECLAMADO E IGUAL TERMINO PARA QUE NOMBRE PERITO VALUADOR APERCIBIDO DE QUE NO HACERLO ASI, ESTE H. JUZGADO NOMBRARA UNO EN REBELDIA ASIMISMO SE LE PREVIENE EN EL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE DENO HACERLO ASI, AUN DE CARÁCTER PERSONAL LES SURTIRAN EFECTOS CONFORME A DERECHO, E IGUAL TERMINO PARA ACEPTE Y PROTESTE EL

CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DEL BIEN INMUEBLE DADO EN GARANTIA APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO ASI SE NOMBRARA UNO EN REBELDIA QUEDANDO A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO MISMAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDO DE ESTE H. JUZGADO.

CIUDAD OBREGON, SONORA, 26 DE AGOSTO DE 1999.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA GABRIELA CAREAGA MACIAS.- RUBRICA.-  
A1753 38 39 40

## JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

Convocatoria remate Primera Amoneda Juicio Ejecutivo Mercantil número 2038/96, promovido por Banco Unión S.A.I.B.M. contra Inmobiliaria CANORAS, s.a. de c.v., nueve horas día 25 de noviembre de 1999 en este Juzgado de los siguientes inmuebles:

1. LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION. CLAVE CATASTRAL 360002261014, LOCALIZACION LOCAL A-ORIENTE DEL PISO 5, TORRE DE HERMOSILLO. SUPERFICIE DE 258.91 M2. OFICINA EN CONDOMINIO IDENTIFICADO COMO LOCAL "A" ORIENTE DEL PISO NUMERO CINCO, IDENTIFICADO CON LA CLAVE CATASTRAL 02-0261-014, UBICADO EN EL EDIFICIO TORRE DE HERMOSILLO, CON SUPERFICIE DE 258.91 M2, Y LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS GENERALES.- AL SUR CON VESTIBULO DE ELEVADORES DE ENTRADA AL PISO Y CON EL EXTERIOR DEL EDIFICIO (AREAS COMUNES); AL ESTE CON EL EXTERIOR DEL EDIFICIO (AREA COMUN); AL NORTE CON EL EXTERIOR DEL EDIFICIO (AREA COMUN); AL OESTE CON EL AREA PRIVATIVA DEL LOCAL "B" (PTE) DEL PISO 5 CINCO; EL PISO MEDIANERO CON TECHO DEL LOCAL "A" DEL PISO CUATRO (4), EL TECHO DEL MEDIANERO CON PISO DEL LOCAL "A" PISO SEIS (6), AREA DEL LOCAL "A": 258.91 M2. DICHO LOCAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: - LADO NORTE: LO FORMA UNA LINEA QUEBRADA POR SEIS TRAMOS QUE MIDEN DE ESTE A OESTE 6.10 METROS, DE ESTE PUNTO HACIA EL NORTE MIDE 0.62 METROS, DE ESTE PUNTO HACIA EL OESTE MIDE 3.77 METROS, DE ESTE PUNTO HACIA EL NOROESTE MIDE 3.10 METROS, COLINDANDO TODA ESTA LINEA CON AREA EXTERIOR DEL EDIFICIO (AREA COMUN); LADO OESTE LO FORMA UNA LINEA RECTA QUE MIDE DE NORTE A SUR 14.45 METROS, COLINDANDO TODA ESTA LINEA CON AREA DEL LOCAL "B" DEL MISMO PISO; LADO SUR: LO FORMA UNA LINEA QUEBRADA POR CINCO TRAMOS QUE MIDEN DE OESTE A ESTE 6.10 METROS, DE ESTE PUNTO HACIA EL SUR MIDE 5.39 METROS, DE ESTE PUNTO HACIA EL ESTE MIDE 3.38 METROS, DE ESTE PUNTO HACIA EL NORTE MIDEN 5.19 METROS DE ESTE PUNTO HACIA EL ESTE MIDE 9.32 METROS, COLINDANDO ESTA LINEA CON EL VESTIBULO DE ELEVADORES DEL MISMO PISO Y EL EXTERIOR DEL EDIFICIO (AREAS COMUNES), LADO ESTE: LO FORMAN UNA LINEA RECTA QUE MIDE DE SUR A NORTE 12.20 METROS, CERRANDO AL POLIGONO DEL AREA PRIVATIVA DEL LOCAL "A", COLINDANDO ESTA LINEA CON EL EXTERIOR DEL EDIFICIO (AREA COMUN).

2. LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION. CLAVE CATASTRAL 360002261015, LOCALIZACION LOCAL "B" PONIENTE DEL PISO 5 EN EL EDIFICIO TORRE



DE HERMOSILLO. SUPERFICIE DE 240.26 M2. OFICINA EN EL CONDOMINIO IDENTIFICADO COMO LOCAL B PONIENTE DEL PISO NUMERO CINCO, IDENTIFICADO CON LA CLAVE CATASTRAL 02-0261-015, UBICADO EN EL EDIFICIO TORRE DE HERMOSILLO, CON SUPERFICIE DE 240.26 M2 Y LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS GENERALES:- AL SUR CON VESTIBULO DE ELEVADORES DE ENTRADA AL PISO Y CON EL EXTERIOR DEL EDIFICIO (AREAS COMUNES); AL OESTE CON EL EXTERIOR DEL EDIFICIO (AREAS COMUNES); AL NORTE, CON EL EXTERIOR DEL EDIFICIO (AREA COMUN); AL ESTE CON EL AREA PRIVATIVA DEL LOCAL "A" (OTE) DEL PISO (5) CINCO; EL PISO MEDIANERO CON EL TECHO DEL PISO (4) CUATRO; EL TECHO MEDIANERO CON EL PISO DEL LOCAL "B" PISO (6) SEIS, AREA DEL LOCAL "B": 240.26 M2., DICHO LOCAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:- LADO NORTE: LO FORMA UNA LINEA QUEBRADA POR SEIS TRAMOS QUE MIDEN DE OESTE A ESTE 6.10 MTS., DE ESTE PUNTO HACIA EL NORTE MIDE 0.58 MTS. DE ESTE PUNTO HACIA EL ESTE MIDE 6.10 MTS. DE ESTE PUNTO HACIA EL ESTE MIDE 6.10 MTS., DE ESTE PUNTO HACIA EL NORTE MIDE 0.62 MTS., DE ESTE PUNTO HACIA EL ESTE MIDE 3.77 MTS., DE ESTE PUNTO HACIA EL NORESTE MIDE 3.10 MTS., COLINDANDO TODA ESTA LINEA CON AREA EXTERIOR DEL EDIFICIO (AREA COMUN), LADO ESTE: LO FORMA UNA LINEARECTA QUE MIDE DE NORTE A SUR 14.45 MTS., COLINDANDO TODA ESTA LINEA CON AREA PRIVATIVA DEL LOCAL "A" DEL MISMO PISO, LADO SUR: LO FORMA UNA LINEA QUEBRADA POR CINCO TRAMOS QUE MIDEN DE ESTE A OESTE 6.10 MTS, DE ESTE PUNTO HACIA EL NORTE MIDE 0.15 MTS., DE ESTE PUNTO HACIA EL OESTE MIDE 3.15 MTS., DE ESTE PUNTO HACIA EL SUR MIDE 0.35 MTS., DE ESTE PUNTO HACIA EL OESTE MIDE 9.55 MTS., COLINDANDO ESTA LINEA CON EL VESTIBULO DE ELEVADORES DEL MISMO PISO Y EL EXTERIOR DEL EDIFICIO Y ESCALERAS DE SERVICIO (AREAS COMUNES) LADO OESTE: LO FORMA UNA LINEA RECTA QUE MIDE DE SUR A NORTE 12.20 MTS., CERRANDO EL POLIGONO DEL AREA PRIVATIVA DEL LOCAL "B", Y COLINDANDO ESTA LINEA CON EL AREA DEL EXTERIOR DEL EDIFICIO (AREA COMUN). A ESTE LOCAL LE CORRESPONDE UN PORCENTAJE DE PROINDIVISO DE 2.681%, INCLUIDA LA PARTE PROPORCIONAL DE LAS AREAS COMUNES CORRESPONDIENTES AL PISO 5 (CINCO) DESCRITAS EN LA ESCRITURA DE CONDOMINIO A LA QUE YA HIZO REFERENCIA, E IGUALMENTE LE CORRESPONDE A DICHO LOCAL LOS CAJONES DE ESTACIONAMIENTO NUMERO 53 (CINCUENTA Y TRES), 54 (CINCUENTA Y CUATRO), 104 (CIENTO CUATRO), 148 (CIENTO CUARENTA Y OCHO), 149 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE), 213 (DOSCIENTOS TRECE), 214 (DOSCIENTOS CATORCE), 277 (DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE) Y 280 (DOSCIENTOS OCHENTA).

1. LOTE URBANO. CLAVE CATASTRAL 360050002015, LOCALIZACION ANILLO PERIFERICO PONIENTE. SUPERFICIE DE 30000.24 M2. AL NORTE, EN VARIOS TRAMOS DE PONIENTE A ORIENTE, UNO EN 107.83 MTS., 7 TRAMOS DE 5.00 MTS. CADA UNO, UNO DE 6.65 MTS., 3 MAS DE 18.00 MTS. CADA UNO, 10.00 MTS. Y 4.81 MTS. COLINDANDO CON AVENIDA YUCATAN; AL SUR, EN 3 TRAMOS QUE CORREN DE PONIENTE A ORIENTE, SE MIDEN 71.69 MTS., 96.49 MTS. Y 28.48 MTS., COLINDANDO CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL ESTE, EN 114.59 MTS. COLINDANDO CON RESTO DE TERRENO PROP. DE LA ENAJENANTE; AL OESTE, EN 2 TRAMOS DE 9.58 MTS. Y 150.19 MTS. COLINDANDO CON CONDUCTO PLUVIAL Y LO QUE SERA CALLE CENTI HASTA SU CONFLUENCIA CON EL BLVD. REAL DEL

ARCO, Y EN LINEA CURVA INTEGRADO POR 9 TRAMOS SUCESIVOS DE 1.60 MTS., 5.00 MTS., 3.80 MTS., 4 TRAMOS DE 3 CADA UNO Y UN TRAMO FINAL DE 3.25 MTS. COLINDANDO CON LA CONFLUENCIA DEL BOULEVARD REAL DEL ARCO CON LA AVENIDA YUCATAN.

1. LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION, LOCALIZACION PERIF. PONIENTE Y CALLE YUCATAN. SUPERFICIE DE 17567.86 M2. PARTIENDO DEL PUNTO 1 AL PUNTO 2 CON RUMBO SW89°37'11" SE MIDEN 36.17 M. DEL PUNTO DOS AL PUNTO 3, CON RUMBO SW89°43'11" SE MIDEN 44.96 M. DEL PUNTO 3 AL PUNTO 4, CON RUMBO SW89°38'16" SE MIDEN 60.13 M., DEL PUNTO 4 AL PUNTO 5 CON RUMBO SW89°29'52" SE MIDEN 43.36 M. DEL PUNTO 5 AL PUNTO 6 CON RUMBO SW0°5'48" SE MIDEN 17.76 M. DEL PUNTO 6 AL PUNTO 7 CON RUMBO SE38°43'34" SE MIDEN 65.00 M DEL PUNTO 8 AL PUNTO 9 CON RUMBO SE39°40'50" SE MIDEN 17.00 M. DEL PUNTO 9 AL PUNTO 10 CON RUMBO NE50°44'43" SE MIDEN 65.00 M. DEL PUNTO 10 AL PUNTO 11 CON RUMBO SE60°8'27" SE MIDEN 73.35 M. DEL PUNTO 11 AL PUNTO 12 CON RUMBO SE5°39'31" SE MIDEN 71.37 M. DEL PUNTO 12 AL PUNTO 13 CON RUMBO NE80°35'39" SE MIDEN 20.01 M. DEL PUNTO 13 AL PUNTO 14 CON RUMBO NW5°11'38" SE MIDEN 81.00 M. DEL PUNTO 14 AL PUNTO 15 CON RUMBO NE84°52'16" SE MIDEN 58.50 M. DEL PUNTO 15 AL PUNTO 16 CON RUMBO NW4°37'52" SE MIDEN 14.00 M. DEL PUNTO 16 AL PUNTO 17 CON RUMBO NE87°56'11" SE MIDEN 3.88 M. Y DEL PUNTO 17 AL PUNTO 1 DE CON RUMBO NW1°11'58" SE MIDEN 75.50 CERRANDO ASI EL POLIGONO. PARTIDA CON RUMBO NW1°11'58" SE MIDE 75.50 M. CERRÁNDOSE ASI EL POLIGONO.

1. LOTE DE TERRENO URBANO. CLAVE CATASTRAL 360005498004, LOCALIZACION ANILLO PERIF. PONIENTE Y CALLE NORBERTO AGUIRRE PALANCARES. SUPERFICIE DE 5503.04 M2. COLINDA AL NORESTE 31.76 M. CON PREDIO DE 17,567.86 M. PROP. DE INMOBILIARIA CANORAS, S.A. DE C.V., AL SUR 30.48 M. CON AVENIDA YUCATAN, AL ESTE 71.37 CON FRACCION A QUE HACE REFERENCIA EN LA COLINDANCIA NOROESTE, HASTA SU ENTRONQUE CON LA AVENIDA YUCATAN Y 20.01 M. DE POR MEDIO CON INSTALACIONES DE BOL SATELITE, AL NOROESTE 80.31 M. CON PROP. DE MCD INMOBILIARIA DE MEXICO, S.A. DE C.V. Y AL SUROESTE CON PERIF. PONIENTE EN LINEA CURVA CONFORMADA CON 15 TRAMOS UNO DE 10.00 M. 7 TRAMOS, 5.00 M. UNO DE 1.24 M., LUEGO 5 TRAMOS DE 5.00 CADA UNO Y UN ULTIMO DE 8.16 M., PARA CONECTARSE CON LA COLINDANCIA SUR CON LA AVENIDA YUCATAN, de esta ciudad.

Sirviendo como base remate siguientes cantidades \$48,814,000.00 (cuarenta y ocho millones ochocientos catorce mil pesos 00/100 M.N.) mismo que corresponden al terreno y construcciones que constan de dos edificios. Cinemark y Galerias Cinemark: \$4,210,000.00 (cuatro millones doscientos diez mil pesos 00/100M.N.) mismo que correspondé al terreno, construcciones y áreas comunes. Quinto piso del edificio La Torre de Hermosillo, \$65,980,000.00 (sesenta y cinco millones novecientos ochenta mil pesos 00/100M.N.) mismo que corresponde a nave industrial para comercio (terreno y sus construcciones): \$53,700,000.00 (cincuenta y tres millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.) mismo que corresponde a edificios (02) que conforman el conjunto denominado Negoplaza. (terreno y sus construcciones)

postura legal que cubra dos terceras partes por tratarse de PRIMERA ALMONEDA.  
CONVOQUESE POSTORES.

HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 29 DE 1999.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC.  
RUBEN DARIO ESPINOZA BARRAGAN.- RUBRICA.-  
A1848 40 41 42

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2060/94, PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A., HOY BANCO DEL ATLANTICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE HIELERIA DE CABORCA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, HECTOR HIRAM ORTIZ RAMIREZ Y ROSA MARIA MALO DE ORTIZ, SE CONVOCA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 08 DE DICIEMBRE DE 1999, LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES:

1.- INMUEBLE URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADO DENTRO DE LA MANZANA 42, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 868.20 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 38.77 METROS CON CALLEJON DE ACCESO A LA PROPIEDAD DE ODILIA VIUDA DE SALCIDO Y DEL DECLARANTE; AL SUR: EN 37.00 METROS CON PROPIEDAD DE CELEDONIO GALLARDO Y GLORIA VARELA; AL ESTE: EN 21.80 METROS CON PROPIEDAD DE HECTOR PALAFOX Y AL OESTE: EN 24.00 METROS CON ELEAZAR ORTIZ OCHOA; INSCRITO EN LA OFICINA REGISTRAL DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO 11,340, SECCION PRIMERA, VOLUMEN 32, A NOMBRE DE HECTOR HIRAM ORTIZ RAMIREZ.

AVALUO TOTAL: \$ 687,000.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS Y 00/100 M.N.).  
PRECIO BASE DE REMATE: EL ANTERIORMENTE ANOTADO, POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL ANTERIOR PRECIO.

2.- TERRENO RUSTICO CONOCIDO COMO LAS BOQUILLAS; COMPRENDIDO DENTRO DEL PREDIO DENOMINADO " SAN RAFAEL DEL ALAMITO " DEL MUNICIPIO DE TRINCHERAS, SONORA CON SUPERFICIE DE 4328-72-27 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE: CON TERRENO DEL SR. PEDRO REBEIL Y DEL MISMO PREDIO DE "SAN RAFAEL DEL ALAMITO"; AL SUR: CON PROPIEDAD DE CONCEPCION VIUDA DE MURRIETA Y "SAN RAFAEL DEL ALAMITO"; AL ESTE: CON TERRENO DE ESTE PREDIO Y AL OESTE: CON TERRENOS DE LOS SRES. PEDRO REBEIL Y CAUSAHABIENTES DEL SR. LUIS M. RAMIREZ; INSCRITO EN LA OFICINA REGISTRAL DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO 4,076, SECCION PRIMERA, VOLUMEN 14, A NOMBRE DE HECTOR HIRAM ORTIZ RAMIREZ.

AVALUO TOTAL: \$ 1,644,667.00 (UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

PRECIO BASE DE REMATE: EL ANTERIORMENTE ANOTADO, POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL ANTERIOR PRECIO.

3.- LOTE 2 DE LA MANZANA 6-B Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADO DENTRO DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 84.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 4.00 METROS CON "HIELERIA DE CABORCA"; AL SUR: EN 4.00 METROS CON PROPIEDAD DE FRANCISCO SERVANDO LEMAS TAUBE; AL ESTE: EN 21.00 METROS CON PROPIEDAD DE "HIELERIA DE CABORCA" Y AL OESTE: EN 21.00 METROS CON PROPIEDAD DE FRANCISCO SERVANDO LEMAS TAUBE; INSCRITO EN LA OFICINA REGISTRAL DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO 7,605, SECCION PRIMERA, VOLUMEN 25, A NOMBRE DE "HIELERIA DE CABORCA, S. A. DE C. V."

4.- LOTE 3 DE LA MANZANA 6-B Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADO DENTRO DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 525.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 25.00 METROS CON "HIELERIA DE CABORCA"; AL SUR: EN 25.00 METROS CON PROPIEDAD DE ERNESTO MONREAL

TAUBE; AL ESTE: EN 24.00 METROS CON PROPIEDAD DE "HIELERIA DE CABORCA" Y AL OESTE: EN 24.00 METROS CON PROPIEDAD DE "HIELERIA DE CABORCA"; INSCRITO EN LA OFICINA REGISTRAL DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO 7,603, SECCION PRIMERA, VOLUMEN 25, A NOMBRE DE "HIELERIA DE CABORCA, S.A. DE C.V."

5.- LOTE 6 DE LA MANZANA 6-B Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADO DENTRO DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 165.49 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE: EN 3.50 METROS CON CALLE 11; AL SUR: EN 4.00 METROS CON PROPIEDAD DE "HIELERIA DE CABORCA"; AL ESTE: EN 42.04 METROS CON PROPIEDAD DE "HIELERIA DE CABORCA" Y AL OESTE: EN 42.23 METROS CON PROPIEDAD DE ARTURO TAUBE CAÑEZ, INSCRITO EN LA OFICINA REGISTRAL DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO 7,607, SECCION PRIMERA, VOLUMEN 25, A NOMBRE DE "HIELERIA DE CABORCA, S.A. DE C.V."

6.- LOTE 7 DE LA MANZANA 6-B Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADO DENTRO DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 1,035.62 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE: EN 25.00 METROS CON CALLE 11; AL SUR: EN 25.00 METROS CON CALLEJON; AL ESTE: EN 40.71 METROS CON SOLAR NO.8 Y AL OESTE: EN 43.14 METROS CON SOLAR 6, INSCRITO EN LA OFICINA REGISTRAL DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO 7,598, SECCION PRIMERA, VOLUMEN 25, A NOMBRE DE "HIELERIA DE CABORCA, S.A. DE C.V."

7.- LOTE 8 DE LA MANZANA 6-B Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADO DENTRO DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 1,000.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE: EN 25.00 METROS CON CALLE 11; AL SUR: EN 25.00 METROS CON CALLEJON; AL ESTE: EN 39.79 METROS CON AVENIDA PROF. ADALBERTO SOTELO Y AL OESTE: EN 40.71 METROS CON SOLAR 7, INSCRITO EN LA OFICINA REGISTRAL DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO 7,599, SECCION PRIMERA, VOLUMEN 25, A NOMBRE DE "HIELERIA DE CABORCA, S.A. DE C.V."

8.- LOTE 9 DE LA MANZANA 6-B Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADO DENTRO DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 540.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE: EN 54.00 METROS CON "HIELERIA DE CABORCA"; AL SUR: EN 54.00 METROS CON "HIELERIA DE CABORCA"; AL ESTE: EN 10.00 METROS CON AVENIDA ADALBERTO SOTELO Y AL OESTE: EN 10.00 METROS CON ARTURO TAUBE CAÑEZ, INSCRITO EN LA OFICINA REGISTRAL DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO 7,608, SECCION PRIMERA, VOLUMEN 25, A NOMBRE DE "HIELERIA DE CABORCA, S.A. DE C.V."

LOS SOLARES ANTES DESCRITOS EN LOS PUNTOS 3, 4, 5, 6, 7 Y 8 CONFORMAN UNA UNIDAD CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 3,350.11 METROS CUADRADOS, EN LA CUAL ESTA ENCLAVADA LA NEGOCIACION MERCANTIL DENOMINADA "HIELERIA DE CABORCA, S.A. DE C.V.", QUE ARROJA UN AVALUO TOTAL DE \$ 1'339,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.)

PRECIO BASE DE REMATE: EL ANTERIORMENTE ANOTADO, POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL ANTERIOR PRECIO.

H. CABORCA, SONORA, A 01 DE NOVIEMBRE DE 1999.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOEL AVILES OTAÑEZ.- RUBRICA.-

A1875 40 41 42

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE 2719/93, JUCIO EJECUTIVO  
MERCANTIL, JUZGADO SEGUNDO DE LO  
MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCA CREMI, S.A.  
EN CONTRA DE CARLOS DE JESUS ESQUER  
RODRIGUEZ, CONVÓQUESE A POSTORES Y  
ACREEDORES A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA,  
SEÑALÁNDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA 30 DE

NOVIEMBRE DE 1999, EN ESTE JUZGADO  
SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD  
DE \$410,000.00 (CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS  
00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS  
TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, DE LOS  
BIENES INMUEBLES CONSISTENTES EN: LOTE Y  
CONSTRUCCION NUMERO 7, MANZANA 148,  
COLONIA LUIS ENCINAS, CON SUPERFICIE DE  
225.00 METROS CUADRADOS, CON LAS  
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE

Nº 40

EN 10.00 METROS CON AVENIDA CAMELIA; AL SUR EN 10.00 METROS CON LOTE 25; AL ESTE EN 22.50 METROS CON LOTE 8; Y AL OESTE EN 22.50 METROS CON LOTE 6.- LOTE Y CONSTRUCCION NUMERO 8, MANZANA 148, COLONIA LUIS ENCINAS, CON SUPERFICIE DE 225.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS CON AVENIDA CAMELIA; AL SUR EN 10.00 METROS CON LOTE 26; AL ESTE EN 22.50 METROS CON LOTE 9; Y AL OESTE EN 22.50 METROS CON LOTE 7.- LOTE Y CONSTRUCCION NUMERO 7, MANZANA 148, COLONIA LUIS ENCINAS CON SUPERFICIE DE 225.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS CON AVENIDA CAMELIA; AL SUR EN 10.00 METROS CON LOTE 27; AL ESTE EN 22.50 METROS CON LOTE 10; Y AL OESTE EN 22.50 METROS CON LOTE 8. PUBLICACION TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y PERIODICO EL IMPARCIAL.- HERMOSILLO, SONORA, A NOVIEMBRE 09 DE 1999.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO PACHECO MARTINEZ.- RUBRICA.-  
A1883 40 41 43

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

## EDICTO:

CONVOCATORIA PARA REMATE SEGUNDA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. EXPEDIENTE 2518/93, ACTOR: BANCO DEL ATLANTICO S.A. DEMANDADO GUADALUPE SALGADO ROMERO, SEÑALANDOSE DOCE HORAS DIA VEINTICUATRO NOVIEMBRE 1999, PARA QUE TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE SEGUNDA ALMONEDA DEL SOLAR URBANO PROPIEDAD DEL ACTOR, CON SUPERFICIE: 525.00 METROS CUADRADOS, COLINDANCIAS: NORTE 25.00 METROS SOLAR VIII; SUR 25.00 METROS DIEGO SALCIDO; ESTE 21.00 AVENIDA "L"; Y OESTE 21.00 METROS SOLAR III, SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$80,850.00 (OCHENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M.N.) IMPORTE AVALUO PERICIAL, CON REBAJA DEL 20%.- CABORCA SONORA, OCTUBRE 25 DE 1999.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOEL AVILES OTAÑEZ.- RUBRICA.-  
A1850 40 41 42

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO:

QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 2882/94, PROMOVIDO POR ASOCIACION DE AVICULTORES DE HERMOSILLO Y NORTE DE SONORA S.A., EN CONTRA DE ROBERTO REYNOSO DE LEON y EDGARDO REYNOSO CORBALA, SE SEÑALARON LAS NUEVES HORAS DEL DIA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, PARA QUE TENGA LUGAR REMATE EN TERCERA ALMONEDA DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.- TERRENO EN BREÑA A DOS KILOMETROS AL

NOROESTE DE LA ESQUINA QUE FORMAN EL BOULEVARD JESUS GARCIA MORALES Y LA CARRETERA PAVIMENTADA QUE CONDUCE AL PANTEON MUNICIPAL, CON SUPERFICIE DE 21-79-62 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 238.00 METROS CON ING. ROBERTO REYNOSO; AL SUR, 346.00 METROS CON ANTIGUA CARRETERA A KINO; AL ESTE, EN 622.97 METROS CON PROPIEDAD DE ALICIA B. DE LOPEZ Y; AL OESTE, EN 750.00 METROS CON PROPIEDAD DE FRANCISCO FIGUEROA, SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$3,923,316.00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS VEITITRES MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD; CON REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO.- 2.- LOTE URBANO BALDIO NUMERO 13, MANZANA 100, CUARTEL XII CON SUPERFICIE DE 225.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN AVENIDA LUIS ORCI ENTRE CALLE JOSE OBREGON Y LEANDRO P. GAXIOLA, COLONIA OLIVARES, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS CON LOTE 5; AL SUR EN 10.00 METROS CON AVENIDA LUIS ORCI; AL ESTE EN 22.50 METROS CON LOTE 14; Y AL OESTE EN 22.50 METROS CON LOTE 12, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$58,500.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CON REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 02 DE 1999.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN DARIO ESPINOZA BARRAGAN.- RUBRICA.-  
A1851 40 41 42

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CANANEA, SONORA

## EDICTO:

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 203/96, RELATIVO A JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR OCTAVIO EDUARDO GONZALEZ DOMINGUEZ, COMO APODERADO LEGAL DE BANCA SERFIN SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE INDUSTRIAL DE ANZA, S.A. DE C.V., LUIS GERARDO DIAZ ENCINAS; MARIA DEL CARMEN FLORES CRUZ DE DIAZ, ANTONIO CAÑEDO MORENO y JOSEFINA TADEII GARCIA DE CAÑEDO, SEÑALARONSE LAS ONCE HORAS DEL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA RESPECTO DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES: LOTE Y CONSTRUCCIONES UBICADAS EN AVENIDA OBREGON NUMERO 343, LOTE NUMERO 11, MANZANA NUMERO 176 FUNDO LEGAL DE CANANEA, SONORA, INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 5614, VOLUMEN 20, INDICE INSTRUMENTOS PRIVADOS DE FECHA 07 DE AGOSTO DE 1969, A NOMBRE DE LUIS GERARDO DIAZ ENCINAS Y MARIA DEL CARMEN CRUZ DE DIAZ; AREA TOTAL 800.00 METROS CUADRADOS,

CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 20 METROS CON AVENIDA OBREGON; AL SUR 20 METROS CON CALLEJON ALLENDE; AL ESTE 40 METROS CON LOTE NUMERO 09; AL OESTE 40 METROS CON CALLE DECIMA NOVENA. SOBRE EL CUAL EXISTE CONSTRUCCION CASA HABITACION CONSTA DE 3 RECAMARAS, SALA, COMEDOR, COCINA, PASILLO DE DISTRIBUCION, COCHERA CON TECHO, BANQUETAS EXTERIORES, JARDIN Y PATIO, CON CUARTO DE UTILERIA EN PARTE POSTERIOR, BARDEADA CON BLOCK DE CONCRETO, CON VALOR DE \$415,000.00 (CUATROCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) SEGÚN AVALUO.- LOTE Y CONSTRUCCIONES UBICADAS EN AVENIDA OBREGON NUMERO 94, LOTE NUMERO 08, MANZANA NUMERO 31 FUNDO LEGAL DE CANANEA, SONORA, INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 5118, VOLUMEN 42, SECCION PRIMERA, A NOMBRE DE ANTONIO CAÑEDO MORENO y JOSEFINA TADEII GARCIA DE CAÑEDO; AREA TOTAL 400.00 METROS CUADRADOS, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 10 METROS CON CALLEJON BRAVO; AL SUR 10 METROS CON AVENIDA OBREGON; AL ESTE 40 METROS CON LOTE NUMERO 06; AL OESTE CON 40 METROS CON LOTE NUMERO 10, SOBRE EL CUAL EXISTE CONSTRUCCION CASA HABITACION CONSTA DE 3 RECAMARAS, SALA, COMEDOR, COCINA, CUARTO PARA TELEVISION, DOS BAÑOS PASILLO DE DISTRIBUCION, PORCHE Y COCHERA CON TECHO, JARDIN, BANQUETA EXTERIOR Y PATIO, CON CUARTO DE HERRAMIENTAS EN PARTE POSTERIOR, CON MEDIO BAÑO, CON VALOR SEGÚN AVALUO DE \$272,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.). SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE, LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS CANTIDADES ANOTADAS.- CANANEA, SONORA, NOVIEMBRE 01 DE 1999.- SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. NIYIRMA ELIZABETH VASQUEZ ARELLANO.- RUBRICA.- A1877 40 41 42

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CANANEA, SONORA

EDICTO:  
EN EL EXPEDIENTE NUMERO 204/96, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR OCTAVIO EDUARDO GONZALEZ DOMINGUEZ, COMO APODERADO LEGAL DE BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE LUIS ALFREDO MAYTORENA FUENTES, MARTINA ACOSTA CAMPOS DE MAYTORENA, RAMIRO MAYTORENA ALCARAZ y FRANCISCA FUENTES SANCHEZ DE MAYTORENA SEÑALARONSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA RESPECTO DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES: LOTE Y CONSTRUCCIONES UBICADO EN FRACCION SUR DEL SOLAR NUMERO 1, DE LA MANZANA NUMERO 44, DEL FUNDO LEGAL DE

CANANEA, SONORA INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 11227, VOLUMEN LX, SECCION I, DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE; AREA TOTAL 222.00 METROS CUADRADOS, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 10 METROS CON FRACCION NORTE DEL MISMO SOLAR; AL SUR 10 METROS CON CALLEJON ALLENDE; AL ESTE 22.20 METROS CON CALLE QUINTA ESTE Y AL OESTE EN 22.20 METROS CON LOTE NUMERO 3, SOBRE EL CUAL EXISTE CONSTRUCCION CON LOCALES COMERCIALES, CON VALOR DE \$449,500.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) SEGÚN AVALUOS. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE, LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS CANTIDADES ANOTADAS.- CANANEA, SONORA, A NOVIEMBRE 03 DE 1999.- SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. NIYIRMA ELIZABETH VASQUEZ ARELLANO.- RUBRICA.- A1878 40 41 42

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 136/94 PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RIDRIGUEZ ORTIZ, APODERADO GENERAL BANCO DEL ATLANTICO, S.A. CONTRA FERAR, S.A. DE C.V. Y DANIEL CAMACHO CORRAL, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE Y CONSTRUCCION EXISTENTE UBICADO LOTE 01, MANZANA 109-A, CUARTEL ZONA 03, COLONIA TIERRA BLANCA, NAVOJOA, SONORA, SUPERFICIE 1,588.1200 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE, 40.00 METROS CALLE LEONA VICARIO; SUROESTE 40.10 METROS CALLE SIN NOMBRE; SURESTE, 42.55 METROS LOTE 5; Y AL NOROESTE 38.40 METROS CON CALLE PRIMERA; CONVÓQUENSE POSTORES Y CREDITORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$760,000.00 (SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTITRES DE NOVIEMBRE AÑO EN CURSO, CATORCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA. SEPTIEMBRE 06 DE 1999.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LICENCIADA DALIA AVILA RIVERA. RUBRICA A1822 39 40 41

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:  
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 1715/96 PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ APODERADO GENERAL DE BANCO DEL ATLANTICO, S.A. CONTRA DE JUAN MARCOS LOPEZ GAXIOLA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION SUR, LOTE 11, MANZANA 02, PRIMERA SECCION COLONIA DEL VALLE, CONSTRUCCION EN EL EXISTENTE, SUPERFICIE 178.50 METROS CUADRADOS

Nº 40

SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 15.00 METROS FRACCION NORTE LOTE 11; SUR, 15.00 METROS CALLE RETORNO RIO BALSAS; ESTE 11.90 METROS LOTE 12; OESTE 11.90 METROS LOTE 10; CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$278,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEITISEIS DE NOVIEMBRE AÑO EN CURSO, DIEZ HORAS. CIUDAD OBREGON, SONORA, SEPTIEMBRE 23 DE 1999.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LICENCIADA MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A1823 39 40 41.

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 2511/92 PROMOVIDO LICENCIADO HECTOR MANUEL ROBINSON VASQUEZ ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANPAIS, S.A. EN CONTRA DE CAZAREZ DE OBREGON, S.A. DE C.V. INMOBILIARIA ARGACA, S.A. DE C.V. Y JOSE JESUS GASTELUM COTA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE URBANO CON BODEGA ANTIGUA, LOTE COMPLETO 16 Y FRACCION NORTE LOTE 17, MANZANA 15, FUNDO LEGAL ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 672.00 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 40.00 METROS LOTE 15; SUR, 40.00 METROS LOTE 17.; ESTE, 16.80 METROS CALLE SINALOA; OESTE, 16.80 METROS CALLEJON BOLIVIA; CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$669,312.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA TRES DE DICIEMBRE AÑO EN CURSO, DOCE HORAS. CIUDAD OBREGON, SONORA, OCTUBRE 14 DE 1999.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LICENCIADA MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A1824 39 40 41.

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORAD, SONORA.

EDICTO:  
C.C. MARIA ISABEL CARRILLO BURGUEÑO Y PASCUAL ARMENTA CAMACHO. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA RADICOSE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO CARLOS BERNARDO CORRAL QUINTERO EN CONTRA DE MARIA ISABEL CARRILLO BUERGUEÑO(SIC) Y OTRO. TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA HACER VALER SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELE EN CASO DE NO HACERLO ASI

LAS SUBSECUENTES SE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO AUN PERSONALES. EXPEDIENTE 1059/99.- SAN LUIS RIO COLORADO. SONORA, 22 DE OCTUBRE DE 1999.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LICENCIADA MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.- A1828 39 40 41

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
SE ORDENA EMPLAZAMIENTO AL SEÑOR GUSTAVO ADOLFO IBARRA HILTON; DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1629/98, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. EN CONTRA DE USTED, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTENTACION A LA DEMANDA EN SU CONTRA, OPONIENDO DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE ESTIME APPLICABLES Y PROCEDENTES AL CASO, ASI MISMO PARA QUE SAÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES, AUN LAS PERSONALES, LE SURTIRAN EFECTOS EN LA FORMA PREVISTA POR LA LEY. LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE.- HERMOSILLO, SONORA, A 3 DE SEPTIEMBRE DE 1999.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LICENCIADO FRANCISCO GARCIA CADENA.- RUBRICA.- A1793 39 40 41.

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
SE ORDENA EMPLAZAR POR EDCITOS AL SEÑOR JUAN LOPEZ JIMENEZ DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1635/98, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. EN CONTRA DE USTED, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTENTACION A LA DEMANDA EN SU CONTRA, OPONIENDO DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE ESTIME PROCEDENTES AL CASO, ASI MISMO PARA QUE SAÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES, AUN LAS PERSONALES, LE SURTIRAN EFECTOS EN LA FORMA PREVISTA POR LA LEY. LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA.- HERMOSILLO, SONORA, A 3 DE SEPTIEMBRE DE 1999.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LICENCIADO FRANCISCO GARCIA CADENA. RUBRICA. A1794 39 40 41.

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

## EDICTO:

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 223/97 PROMOVIDO POR BANCO INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, EN CONTRA DE GILBERTO DE LA CRUZ OCHOA y ELIZABETH DENOGEAN SILVA. SE CONVOCA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 1999 EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, UBICADO EN CALLEJON NOGALES ENTRE LAS AVENIDAS M y N NUMERO 165 DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 180.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 8.00 METROS CON CALLEJON NOGALES; AL SUR, EN 8.00 METROS CON FRACCION D; AL ESTE, EN 22.50 METROS CON FRACCION J; Y AL OESTE, EN 22.50 METROS CON TERRENO PARTICULAR. INSCRITO EN EL INSTITUTO REGISTRAL DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 30,974 SECCION PRIMERA, VOLUMEN 57 DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 1992. AVALUO TOTAL: \$105,200.00 (CIENTO CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.- PRECIO BASE DE REMATE LOS ANTERIORMENTE ANOTADOS. POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS ANTERIORES PRECIOS.- H. CABORCA, SONORA, OCTUBRE 21 DE 1999.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS GUILLERMO FELIX CABRERA.- RUBRICA.-

A1730 38 39 40

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO:

CONVOCATORIA REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 2494/95, PROMOVIDO BANPAIS, S.A., EN CONTRA DE ALBERTO DURAZO CUEVAS y MARCIA ACUÑA CORDOVA. FIJÁNDOSE 10:00 HORAS DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 1999 TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO LOTE 12 MANZANA 43, SUPERFICIE DE 198.00 METROS CUADRADOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, EN 8.00 METROS CON LOTE 23; SUR, EN 8.00 METROS CON AVENIDA ENRIQUE QUIJADA; ESTE, 24.75 METROS CON LOTE 11; OESTE, EN 24.75 METROS CON LOTE 13. INMUEBLE PROPIEDAD DE MARIA ACUÑA CORDOVA, INSCRITO BAJO NUMERO 169404 VOLUMEN 300 SECCION I. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$124,500.00 (CIENTO VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 21 DE 1999.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. GUSTAVO ENRIQUE LLINAS SOTO.- RUBRICA.-

A1776 38 39 40

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO:

CONVOCATORIA REMATE.- SEGUNDA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 4735/93, PROMOVIDO BANPAIS, S.A., EN CONTRA DE SIMON FRAUSTO ARAIZA y MARIA DEL CARMEN FEDERICO NORIEGA DE FRAUSTO. FIJÁNDOSE 11:00 HORAS DIA 01 DE DICIEMBRE DE 1999, TENGA LUGAR REMATE SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: A).- LOTE NUMERO 05 MANZANA SIN NUMERO, CUARTEL FRACCIONAMIENTO ZONA INDUSTRIAL DE HERMOSILLO, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 250.00 METROS CUADRADOS; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 10.00 METROS CON CALLE EUCALIPTO; SUR, 10.00 METROS CON LOTE 23; ESTE, 25.00 METROS CON LOTE 04; OESTE, 25.00 METROS CON LOTE 06. INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NUMERO 107264, VOLUMEN 194, SECCION PRIMERA. VALOR SEGUN AVALUO: \$48,000.00 M.N. (SON: CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100).- B).- LOTE S/D MANZANA 37 CUARTEL COLINA, CRUZ GALVEZ DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 750.00 METROS CUADRADOS; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, EN 30.00 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR EDUARDO BALLESTEROS; SUR, CON 30.00 METROS CON CALLE TAMAULIPAS; ESTE, 25.00 METROS CON CALLE EDUARDO GARCIA SANCHEZ; OESTE, EN 25.00 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR FRANCISCO GANDARA. ESTE INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NUMERO 144,938 VOLUMEN 258 SECCION PRIMERA, VALOR SEGUN AVALUO: \$497,045.45 M.N. (SON: CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y CINCO PESOS 45/100 M.N.). SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LAS CANTIDADES SEÑALADAS EN LOS AVALUOS DE CADA INMUEBLE Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHAS CANTIDADES, CON REBAJA DEL 20%, POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 29 DE 1999.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSEFINA FALCON FIGUEROA.- RUBRICA.-

A1777 38 39 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

## EDICTO:

EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, EN JUICIO ORDINARIO MERCANTIL RADICADO BAJO NUMERO 1187/96, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. EN CONTRA DE CARMEN LUISA RUIZ TARANGO y OTRO, POR MEDIO DE EDICTOS, ORDÉNESE EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS CARMEN LUISA RUIZ TARANGO y JESUS OMAR SALAZAR AYÓN. PARA QUE EN EL TERMINO DE



Nº 40

TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DEN CONTESTACION A LA DEMANDA Y EN SU CASO OPONGAN DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN QUE HACER VALER; ASIMISMO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES SURTIRAN EFECTOS POR LISTA DE ACUERDOS PUBLICADA POR ESTE JUZGADO. COPIA DE TRASLADO AUTO DE RADICACION, DEMANDA Y ANEXOS ESTAN A SU DISPOSICION EN ESTA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS. EXPEDIENTE 1187/96.- GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 25 DE 1999.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.-  
A1778 38 39 40

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO:

SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS A LOS SEÑORES JOSE ALFREDO ATONDO CAMPOY y CARMEN GUADALUPE PEREA LOPEZ. DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1628/98 PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN CONTRA DE USTEDES. SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE CUENTAN CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA EN SU CONTRA, OPONIENDO DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE ESTIMEN PROCEDENTES AL CASO; ASIMISMO PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS PERSONALES, LE SURTIRAN EFECTOS EN LA FORMA PREVISTA POR LA LEY. LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 30 DE 1999.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. GUSTAVO ENRIQUE LLINAS SOTO.- RUBRICA.-  
A1779 38 39 40

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

## EDICTO:

EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1351/95, PROMOVIDO POR BANCA CREMI, SOCIEDAD ANONIMA EN CONTRA DE JOSE RAMON TORRES PEREZ Y GUADALUPE VALLE REDONDO DE TORRES, SE SEÑALARON LAS 9:00 HORAS DEL DIA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE 1999, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: A).- FRACCION DE TERRENO UBICADO EN LA COLONIA BOLIVAR DE ESTA CIUDAD, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 450.00 METROS CUADRADOS (CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS) QUE MIDE Y

COLINDA: AL NORTE, EN 15.00 METROS CON CALLE REPUBLICA DOMINICANA; AL SUR, EN 15.00 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR RAMON REYES; AL ESTE, EN 30.00 METROS CON PROPIEDAD DE FACUNDO CHAIREZ, Y AL OESTE EN 30.00 METROS CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA LIBRADA DE TOLANO, INMUEBLE INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO NUMERO 27,270 TOMO 93 DE LA SECCION I (PRIMERA). EN UN PRECIO DE \$40,500.00 M.N. (CUARENTA MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA.- B).- UNA FRACCION DE TERRENO LOCALIZADA AL NOROESTE DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 1,238.59 METROS CUADRADOS (UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS) (SIC) EL CUAL MIDE Y COLINDA: AL NORTE, EN 59.25 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR CARLOS RIVERA Y 19.40 METROS CON PROPIEDAD DE MARIA DOLORES ESPINOZA; AL SUR, EN 59.90 METROS CON EMPRESAS CABALLERO; AL OESTE EN 43.70 METROS CON CALLE PRIVADA PASEO ESPLENDOROSO. INMUEBLE INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO NUMERO 27,144 TOMO 93 DE LA SECCION I (PRIMERA). EN UN PRECIO DE \$173,000.00 M.N. (CIENTO SETENTA Y TRES MIL PESOS MONEDA NACIONAL). SIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.-  
A1787 38 39 40

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MAGDALENA, SONORA.

## EDICTO:

QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 958/92, PROMOVIDO POR FERNANDO HEGUERTY OCHO, EN CONTRA DE LUIS ARMANDO GASTELUM MOROYOQUI, EL C. JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE MAGDALENA, SONORA, SEÑALO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 01 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL PREDIO URBANO UBICADO EN RAFAEL N. VARELA NUMERO 401, QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORESTE EN 22.95 METROS CON ARROYO RASTRO VIEJO; SURESTE, EN 27.90 METROS CON CALLE RAFAEL N. VARELA; SUROESTE EN 9.80 METROS CON CALLE 2; NOROESTE EN 28.65 CON LOTE NUMERO 2, SUPERFICIE DE 455.00 METROS CUADRADOS Y ESTA DENTRO DE LA MANZANA 01-196-001, SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$ 47,100.00 (CUARENTA Y SIETE MIL CIEEN PESOS 00/100 M.N.), POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. SECRETARIO CIVIL.- LICENCIADO RODRIGO GARCIA CONTRERAS.- RUBRICA.-  
A1816 39 40 41

## A V I S O S

**AVISOS JUDICIALES Y GENERALES: .....** 2 a 25

**INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO: .....** 26

## J U I C I O S H I P O T E C A R I O S

Banca Serfín, S.A. ....	2
Banca Serfín, S.A. ....	
Banca Serfín, S.A. ....	
Banca Serfín, S.A. ....	3
Banca Serfín, S.A. ....	
Banca Serfín, S.A. ....	4
Banca Serfín, S.A. ....	
Banca Serfín, S.A. ....	
Banca Serfín, S.A. ....	5
Banca Serfín, S.A. ....	
Banca Serfín, S.A. ....	6
Nacional Financiera, S.N.C. ....	
Banco Nacional de México, S.A. ....	
Banco Nacional de México, S.A. ....	7
Banco Obrero, S.A. ....	
Banco Santander Mexicano, S.A. ....	
Banco Obrero, S.A. ....	8
Heladio Bernardino González .....	
Banco Inverlat, S.A. ....	
Banco Inverlat, S.A. ....	
Banco Inverlat, S.A. ....	9
Bancomer, S.A. ....	
Bancomer, S.A. ....	

Bancomer, S.A. ....	10
Bancomer, S.A. ....	
Bancomer, S.A. ....	
Banco Nacional de México, S.A. ....	11
Banco Nacional de México, S.A. ....	12
Banco Nacional de México, S.A. ....	13
Banco Nacional de México, S.A. ....	14
Banco Nacional de México, S.A. ....	15

**JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES**

Banco Unión, S.A.I.B.M. ....	16
Banco del Atlántico, S.A. ....	19
Banca Cremi, S.A. ....	20
Banco del Atlántico, S.A. ....	21
Asociación de Avicultores de Hermosillo y otro .....	
Banca Serfín, S.A. ....	
Banca Serfín, S.A. ....	22
Banco del Atlántico, S.A. ....	
Banco del Atlántico, S.A. ....	
Banpaís, S. A. ....	23
Carlos Bernardo Corral Quintero .....	23
Banco Nacional de México, S.A. ....	
Banco Nacional de México, S.A. ....	
Banco Inverlat, S.A. ....	24
Banpaís, S.A. ....	
Banpaís, S.A. ....	
Banco Nacional de México, S.A. ....	
Banco Nacional de México, S.A. ....	25
Banca Cremi, S.A. ....	
Fernando Heguerty Ochoa .....	

## TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el Artículo 299, párrafo segundo, de la Ley No. 12, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado.

CONCEPTO	TARIFA
1.- Por Palabra , en cada Publicación en menos de una página	\$ 1.00
2.- Por cada página completa en cada publicación	\$ 822.00
3.- Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 1,199.00
4.- Por suscripción anual, enviado al extranjero	\$ 4,190.00
5.- Costo unitario del ejemplar	\$ 7.00
6.- Por copia:	
a) Por cada hoja	\$ 2.00
b) Por certificación	\$ 16.00
7.- Por suscripción anual por correo, dentro del país	\$ 2,325.00
8.- Por número atrasado	\$ 22.00

### Se recibe

No. del día:	Documentación para publicar	Horario
Lunes	Martes Miércoles	8:00 a 12:00 Hrs. 8:00 a 12:00 Hrs.
Jueves	Jueves Viernes Lunes	8:00 a 12:00 Hrs. 8:00 a 12:00 Hrs. 8:00 a 12:00 Hrs.

LA DIRECCION GENERAL DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETIN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGON, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RIO COLORADO.

#### REQUISITOS:

- \*Solo se publican documentos originales con firma autógrafa
- \*Efectuar pago en la Agencia Fiscal

#### BOLETIN OFICIAL

Director General Lc. Carlos Moncada Ochoa  
Garmendia No. 157 Sur  
Hermosillo, Sonora C.P. 83000  
Tel. (62) 17-45-96 Fax (62) 17-05-56

BI-SEMANARIO